



Expediente: 303/18

Carátula: VALDEZ ESTEBAN GUIDO C/ BONURA SIMON S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 09/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27296667205 - VALDEZ, ESTEBAN GUIDO-ACTOR

9000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR

20172678824 - BONURA, SIMON-DEMANDADO

27296667205 - MOSQUEIRA, MARIA MARTA-POR DERECHO PROPIO 27338150100 - CORTES CISNEROS, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 303/18



H105025216760

JUICIO: VALDEZ ESTEBAN GUIDO c/ BONURA SIMON s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°303/18.

## San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Cortés Cisneros el 06/08/2024:

Atento a que la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 se encuentra integrada por los Juzgado del Trabajo de la I, II, VII y X nominación, a los fines de evitar futuros inconvenientes: líbrese oficio al Banco Macro a fin de poner en su conocimiento que la cuenta N°562209562710338 CBU N° 2850622350095627103385 pertenece a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a los fines que hubiere lugar. DHCM-303/18.

## Actuación firmada en fecha 08/08/2024

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.